DENUNCIAS EN SEVILLA Y GRANADA

Acoso en la Universidad andaluza: El caso de Inmaculada Rodríguez Cunill

La Universidad andaluza arroja importantes manifestaciones de acoso laboral por razones varias si bien el poder y la política ocupan la tercera parte de dichas situaciones de acoso. De hecho, en Sevilla y Granada, se han producido importantes denuncias e incluso estudios pormenorizados. Según uno de estos estudios realizado en la Universidad de Granada, un 60 por ciento de los 300 participantes en el estudio admitieron ser conscientes de situaciones de acoso y uno de cada cuatro confesaron haberlo sufrido. Este martes, *El País* publica el caso de Inmaculada Rodríguez Cunill, profesora acosada en la Facultad de Bellas Artes por dos catedráticos, Antonio Zambrana y Antonio Arquillo que, ahora, a su vez, denuncian a la acosada.

Ecologistas en Acción destapa la hipocresía "ecológica" de Chaves y su Gobierno
El Tribunal Supremo anula las oposiciones celebradas en RTVA en el año 2000
El Ayuntamiento de Lanjarón (PSOE) tendrá que readmitir a un empleado simpatizante del PP

Noticia publicada el 15-01-2008

Noticias relacionadas en LD
Corrección de erratas

Agregar a...

LD (Pedro de Tena) Ya en octubre de 2007 la acosada Rodríguez Cunill tuvo el valor de denunciar los hechos por lo tuvo que pedir la baja laboral. Gracias a su denuncia, se creó en noviembre la Plataforma de la Universidad de Sevilla contra el Mobbing. Poco después nacían la Plataforma Universidad por el Conocimiento y asociaciones de alumnos en defensa de las libertades de profesores y alumnos.

Entre sus objetivos están:

1. Denunciar públicamente el maltrato moral a los trabajadores aprovechando el enquistamiento jerárquico que tiene la institución universitaria

2. Animar a aquellas personas que sufren acoso moral (mobbing) en la Universidad de Sevilla a que se pongan en contacto con la plataforma para ayudarnos conjuntamente.

3. Promover la igualdad real de derechos fundamentales, luchando contra la endogamia y la jerarquía que abusa de su poder.

Inmaculada Rodríguez recusó a miembros del tribunal en unas oposiciones por existir a su entender una enemistad manifiesta hacia su persona. Tal enemistad procedía de dos profesores (el director del departamento, Antonio Zambrana, y el anterior responsable, Francisco Arquillo). Añade *El País* que en diciembre, Rodríguez Cunill ganó el pleito y, en contra de lo habitual, que hubiera consistido en presentarse a las oposiciones en otra provincia, realizó su examen ante un tribunal nuevo tutelado por Zambraba. Según Rodríguez, tanto Zambrana como Arquillo amenazaron con ir a los tribunales pero, finalmente, ninguno lo hizo. Por su parte, la profesora, que ostenta un Premio Extraordinario a su carrera y ha participado en numerosos proyectos docentes, suspendió la prueba. "En vez de ir a juicio, optaron por hacerme la vida imposible", dice.

Desde entonces, permisos denegados, expedientes abiertos, un abaja laboral por ansiedad y testificación ante el servicio jurídico de la Universidad por haber sido acusada por los presuntos acosadores por "calumnias e injurias".

En el estudio de la **Universidad de Granada** de 2003, las luchas por el poder dentro de la UNiversidad y la política universitaria son la causa del acoso en un 32 por ciento de los casos. La desconfianza en los órganos directivos de la Universidad es tal que sólo se comuncian un 8 por ciento de los casos al Rectorado. Ni el Rectorado ni el Decanado ni los sindicatos sirven, a juicio de los implicados en el estudio, para consolar a las víctimas del acoso.

Es sabido que en **la Universidad andaluza**, concebida como centro de poder omnímodo y absoluto por parte del Partido Socialista, el poder de los catedráticos y profesores vincualdos al PSOE es inmenso en todas y cada una de las **Universidades andaluzas**. Lamentablemente el estudio de la **Universidad de Granada** no se pregunrta abiertamente por la influencia de esta circunstancia ni por el grado de endogamia departamental a que se ha llegado, denunciado eso sí por los profesores y catedráticos independientes.

Pueden repasarse estas líneas del maestro Ramón y Cajal a cuenta de los abusos en la Universidad:

"Que mis temores no son vanas aprensiones lo persuade el modo lamentable con que ciertas Universidades usaron hasta hoy algunas prerrogativas de tendencia automática otorgada por el Estado. Limitémonos a recordar:

Primero, el número alarmante, por lo crecido, de auxiliares, hijos o yernos de catedráticos o hechuras de caciques todopoderosos nombrados por los claustros en cuanto se han visto libres del freno de la oposición;

segundo, las normas de adjudicación (que todos recordarán) a ciertos profesores numerarios, meritorios de los premios de 1.000 pesetas, que a propuesta de las Facultades, se concedían hace algunos años (descontando algunos iniciales aciertos, las referidas recompensas convirtiéronse pronto en derrama distribuida automática y rotativamente, en limosna adjudicada al padre de familia más prolífico);

tercero, los abusos, demasiado numerosos, cometidos en nombre de la libertad de la cátedra y del programa, en cuya virtud bastantes maestros de la clase de desaprensivos se limitan a explicar una parte exigua de la asignatura, aquella que les parece más agradable o menos laboriosa, sin perjuicio de imponer a sus discípulos libros de textos ciclópeos, de varios volúmenes, cuyo precio constituye el terror de los padres de familia;

cuarto, el número, no apreciable ciertamente, de profesores propuestos a despecho de las garantías de la oposición, no como premio a su ciencia, sino a su filiación política y concesionaria."